

**ACTA DE
JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA
SALAZAR MORAN VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.
CELEBRADA EN QUITO, EL DIA MIERCOLES 8 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de Marzo de 2017 siendo las 11h00 am. En las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Av. 10 de Agosto N36-67 y Juan Galines, Edificio GREEN TOWER oficina 6B, se reúnen los siguientes socios: señor Paul Esteban Salazar Bassante, propietario de 399 participaciones sociales de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio 399 votos; y, señora Paola Gabriela Salazar Bassante, propietaria de 1 participación social del valor de un dólar, misma que le proporciona al socio un voto. El capital social de la compañía es de USD. 400.00 (CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la Sra. Mónica del Carmen Moran Cruz, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Paul Esteban Salazar Bassante en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente junta Ordinaria.

- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de la Gerente General sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2016;
- Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la compañía respecto del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016;
- Conocimiento y reparto de los Beneficios Sociales o Distribución de las Utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2016;

A través de Presidencia se somete a votación de la junta el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Los socios de la compañía entran a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que el señor Gerente General de lectura al informe de la Compañía, en relación al ejercicio económico 2016.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho instrumento, quienes por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo sin objeción alguna.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016;

Una vez que los socios han revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016 de la compañía **SALAZAR MORAN VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.**, los socios manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que deciden aprobarlo por unanimidad.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES O DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS POR LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, el señor Paúl Esteban Salazar Bassante toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía y en base a ello los socios constituidos en junta de manera unánime deciden no distribuir los beneficios sociales obtenidos en el período fiscal 2016, manteniendo este rubro en la cuenta utilidades no distribuidas del Patrimonio de la empresa.

Sometido éste punto a votación de la junta y luego de las deliberaciones pertinentes es aprobado por unanimidad.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, por Presidencia se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los socios la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los socios asistentes. Siendo las 12:30 horas del día 08 de Marzo del 2017, concluye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **SALAZAR MORAN VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.**

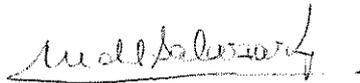
Para constancia de lo actuado firman las siguientes personas:



Paul Salazar Bassante
Gerente General
Socio



Paola Salazar Bassante
Socia



Monica del Carmen Morán
Presidenta